

ACTA NÚMERO 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO, INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA–*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 110 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA AMBIENTAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 16 BIS FRACCIÓN I, 124 SEGUNDO PÁRRAFO, 280, 280 BIS, 281, 282 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVOS AL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE LEY CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 BIS 2 Y 31 BIS 3 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE FORTALECER LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER DE PRÓSTATA MEDIANTE UNA PERIODICIDAD DEFINIDA, ESTABLECIENDO LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES GRATUITOS DE MANERA PERIÓDICA PARA GRUPOS DE RIESGO,

DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y GUÍAS CLÍNICAS APLICABLES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 291 BIS Y 291 BIS 2; Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 291 BIS, 291 BIS 1 Y 291 BIS 2 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ELIMINAR RESTRICCIONES EN EL CONCUBINATO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES X Y XI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII TODO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE *RECOMENDACIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL*. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19794/LXXVII DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19794/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA DENUNCIA Y SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL A LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I. P. D.”. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, JAVIER CABALLERO GAONA Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO

DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE Y FORTALEZCA ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA, PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN ANTE LA PRESENCIA DEL GUSANO BARRENADOR, ASÍ COMO REFUERCE Y DESTINE MAYORES RECURSOS A LAS CAMPAÑAS DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y LA BRUCELOSIS. ASIMISMO, DEBERÁ ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN, PRODUCTORES PECUARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR RIESGOS DE CONTAGIO, PROTEGER LA SANIDAD ANIMAL Y MITIGAR LOS IMPACTOS SANITARIOS EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERCE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA, CONTROL Y ATENCIÓN DEL GUSANO BARRENADOR EN FAUNA SILVESTRE, ASÍ COMO IMPLEMENTE ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y PREVENCIÓN QUE PERMITAN CONTENER SU PROPAGACIÓN Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS DEL ESTADO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE EXHORTA DE MANERA ATENTA AL TITULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO, SANIDAD Y MOVILIZACIÓN PECUARIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REFUERZEN LAS ACCIONES Y DESTINEN MAYORES RECURSOS A LAS CAMPAÑAS DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS BOVINA Y LA BRUCELOSIS, ASÍ COMO MANTENGAN ACTUALIZADA Y PÚBLICA LA INFORMACIÓN SOBRE AVANCES Y RESULTADOS, A FIN DE MEJORAR EL ESTATUS SANITARIO DEL ESTADO Y GARANTIZAR EL ADECUADO PROGRESO DEL BARRIDO SANITARIO EN LA ENTIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE EXPLORAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN DISTRIBUIDOR VIAL DE LA AUTOPISTA DEL

PERIFÉRICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY (PAMM) A LA ALTURA CON EL CRUCE DE LA CARRETERA NL 54 SAN MATEO; CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO ADECUADO Y OPORTUNO POR AMBOS SENTIDOS TANTO A DICHA AUTOPISTA DE CUOTA COMO A LA CARRETERA QUE CONECTA AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, CON EL OBJETIVO DE EVITAR ACCIDENTES DE LOS CONDUCTORES POR MANIOBRAS DE SENTIDO CONTRARIO PARA INCORPORARSE A ALGUNA DE LAS VIALIDADES MENCIONADAS, ASÍ COMO PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA REGIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.*

EL DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A SIETE INICIATIVAS PRINCIPALES, ENCABEZADAS POR LA INICIATIVA DEL “*CINTURÓN VERDE*”, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE SESENTA Y TRES ACCIONES LEGISLATIVAS QUE PRESENTARÁ COMO PAQUETE EN PRÓXIMOS DÍAS ANTE ESTE CONGRESO; MISMAS QUE BUSCAN PROTEGER A LAS FAMILIAS, A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y A LA NATURALEZA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, EVALÚEN LA VIABILIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTABLECER UN ESQUEMA DE EXENCIÓN O TARIFA PREFERENCIAL EN EL COBRO DE PEAJE DE LAS Y LOS DOCENTES QUE JUSTIFIQUEN TRANSITAR POR LA AUTOPISTA CADEREYTA-MONTERREY Y CADEREYTA- ALLENDE PARA ACUDIR A DAR CLASES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, DURANTE LOS DÍAS HÁBILES DEL CICLO ESCOLAR. INTERVINO A FAVOR LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REVISE Y EN SU CASO REPARE LOS DAÑOS CAUSADOS AL PAVIMENTO UBICADO EN LA AV. FRANCISCO I. MADERO, A LA ALTURA DEL CRUCE CON LA AV. CHURUBUSCO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE EVITAR QUE LA CIUDADANÍA PUEDA SUFRIR PERCANCES VIALES QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MATERIAL DEBIDO AL ESTADO DEPLORABLE EN QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EL PAVIMENTO DE LA SEÑALADA AVENIDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE, LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SOLICITAR AL C. RAÚL LOZANO CABALLERO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A OCURRIR ANTE ESTA SOBERANÍA PARA RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS DE SU COMPETENCIA: ESTADO QUE GUARDA LA INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE MONITOREO AMBIENTAL SIMA, ASÍ COMO SOBRE LOS RETRASOS EN LOS REPORTES DE CALIDAD DEL AIRE CONFORME AL ARTÍCULO 126 BIS 13 DE LA LEY AMBIENTAL; OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE ALERTAS ANTE CONTINGENCIAS POR PARTÍCULAS PM 2.5 Y OZONO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 193 Y 194 BIS E LA LEY AMBIENTAL; LA

OPERATIVIDAD QUE SE TIENE CON LA NUEVA DIVISIÓN AMBIENTAL, Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS DESDE SU CREACIÓN; Y, EL ESTADO DE LA BITÁCORA DE MULTAS Y SANCIONES APLICADAS, DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A SU CARGO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, REFUERCE DE MANERA INMEDIATA LA VIGILANCIA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS RUTAS Y HORARIOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, A FIN DE PREVENIR ROBOS Y ASALTOS CONTRA LOS USUARIOS. Y PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO QUE CONTenga EL DIAGNÓSTICO DE RUTAS CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, EL NÚMERO DE DENUNCIAS REGISTRADAS, LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS, ASÍ COMO UN PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL RESTO DEL AÑO. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO RESPECTO DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUYENDO LAS MEDIDAS TECNOLÓGICAS, DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS UNIDADES. DE IGUAL MANERA, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES,

REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMACIÓN RELATIVA AL NÚMERO DE DENUNCIAS POR ROBOS COMETIDOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, LAS INVESTIGACIONES INICIADAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN LAS MISMAS. INTERVINO LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE A TRAVÉS DEL LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN), ELABORE Y REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO Y ACTUALIZADO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS QUE SE ADEUDAN A LOS MAESTROS JUBILADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2024 Y 2025, PRECISANDO AL MENOS: NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS AFECTADOS; MONTO GLOBAL DEL ADEUDO DESAGREGADO POR AÑO; CAUSAS QUE HAN IMPEDIDO SU PAGO; MONTOS PAGADOS, DESDE EL PRIMER AÑO EN QUE EL INSTITUTO COMENZÓ A PAGAR ESTAS DIFERENCIAS A LOS MAESTROS JUBILADOS, HASTA EL AÑO 2023; Y, EN SU CASO CALENDARIO O PROPUESTA PARA REGULARIZAR DICHAS DIFERENCIAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE MEDIANTE SU CONDUCTO SE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) EN NUEVO LEÓN, PARA QUE CONTINÚE Y, EN SU CASO, ACELERE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MONTERREY-MONCLOVA, CON

ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS TRAMOS CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN Y GENERAL ESCOBEDO, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD VIAL PARA QUIENES TRANSITAN POR ESTA IMPORTANTE VÍA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES A LA PERSONA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO PARA QUE ÉSTA ENVÍE AL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, LOS \$243,348,568.38 RESTANTES QUE SE NECESITAN PARA LA CONCLUSIÓN DEL DISTRIBUIDOR VIAL “TRIÁNGULO NORTE”, ASÍ COMO LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

AL HABERSE AGOTADO EL LISTADO DE DIPUTADOS PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES AL SECRETARIO EN FUNCIONES, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA –*SE DIO LECTURA*- Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

“2026, Año del Cuidado del Agua”

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 159-LXXVII-S.O. - 26
MARTES 14 DE ABRIL DE 2026.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 16 DE ABRIL DE 2026**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE COMO SUYA LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. MARYANGEL GARCÍA RAMOS GUADIANA, RELATIVA A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y TRATÁNDOSE DE UNA FIGURA NO PREVISTA POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, REQUIÉRASE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 88, 111, 119 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ALLEGAR EL PROYECTO DE INICIATIVA QUE ESTIME PERTINENTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSCAR GONZÁLEZ BONILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21227/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

3. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 550, 623, 671 Y 702 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JOSÉ ULISES GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ULISES TREVIÑO GARCÍA Y CUAUHTÉMOC VILLARREAL CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACECHO DIGITAL Y EXPOSICIÓN ILÍCITA Y SISTEMÁTICA DE LA VIDA PRIVADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARTÍN CASTILLO COVARRUBIAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARAMBERRI, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADA EN FECHA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UN BASE DE DATOS DE SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

 - II. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y PROTECCIÓN A MADRES ADOLESCENTES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

 - III. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 68 BIS 4 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA ADECUACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y ADECUACIONES NECESARIAS PARA QUE EL USUARIO QUE ESPERE UN CAMIÓN URBANO ESTÉ CÓMODO Y PROTEGIDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.

7. **OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. ALFREDO CALDERÓN MARTÍNEZ, ENCARGADO TEMPORAL DE LA GERENCIA DE LA DIVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 707 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. **ESCRITO SIGNADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN NUEVO LEÓN, DONDE NOTIFICAN OFICIO NO. SGA/HMS/104/2026, RELATIVO A LA REFORMA EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA. DE ENTERADA Y SE ANEXA A LOS EXPEDIENTES 20121/LXXVII, 20295/LXXVII Y AL 20920/LXXVII QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. **ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS MÍNIMAS DE TRÁNSITO EN LO RELACIONADO A MOTOCICLETAS, BICICLETAS ELÉCTRICAS, MOTOPATINES ELÉCTRICOS Y EN GENERAL A CUALQUIER VEHÍCULO SIMILAR. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
10. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 19658/LXXVII RELATIVA A LA ECONOMÍA CIRCULAR. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19658/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

11. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - I. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 209, 210 Y 216 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COHECHO Y ABUSO DE AUTORIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
 - II. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INTEGRIDAD, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
 - III. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 126 BIS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TRAZABILIDAD DE LAS ACTUACIONES QUE GENEREN MOLESTIA A LOS PARTICULARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
12. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. ARNOLDO CARREÓN RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**